



UNR Universidad
Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Título: *Una aproximación al malestar desde los valores feministas*

Modalidad: *Ensayo*

Autor: Maira Lignetti

Legajo: 1346/3

Docente responsable: Bettina Calvi

Año: 2020

Dedicatoria

Este trabajo tiene una humilde dedicación; y es a todas las mujeres que en mi vida me inspiraron, me dieron una mano, me enseñaron, a las que discutimos y nos fuimos deconstruyendo juntas. A mis compañeras, con las que peleo codo a codo todos los días. A las mujeres de mi familia y a las historias de mis abuelas. A mis amigas sanadoras y a todas las mujeres que el patriarcado nos arrebató.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
EPISODIO	4
MARCO TEÓRICO	7
Instituciones y análisis institucional	9
Subjetividad	11
Vulnerabilidad	14
Violencia de genero	16
CONCLUSIÓN	20
BIBLIOGRAGÍA	22

INTRODUCCIÓN

A la hora de elegir la temática de este trabajo pensé en muchas cosas. Una de las principales, fue mi trayecto por la Educación pública en varias circunstancias, en la militancia particularmente. Ese pilar fundamental en mi vida, donde lo personal se convierte en político, para intentar todos los días hacer una sociedad más justa. La que me hizo empatizar con el sufrimiento del otro, transformando esas injusticias en derechos. Pero también, hubo algo que me movilizó en lo personal cuando decidí desarrollar este trabajo. Tuvo que ver con otra de las tantas arbitrariedades en el mundo: la violencia de género. Pues fue así que las desigualdades entre géneros llevaron a reconocermé en la lucha del movimiento de mujeres y feminismos, porque las versiones del machismo se viven desde la infancia, en diálogos sutiles y en agresiones explícitas. Y terminan por generar conciencia de género y praxis políticas que rehúyen la victimización.

Es así como tantas de nosotras nos fuimos sumando a esta lucha que todos los días intenta ponerle un freno a la cultura patriarcal y de opresión. Ser feminista es luchar constantemente con una subjetividad construida, producto de esa cultura.

Cuando empecé a tomar conciencia de lo qué significa ser mujer en una sociedad patriarcal, no hubo escapatoria. Es imposible contar lo que le sucede a una mujer- a tu abuela, a tus tías, a tu madre, a tus amigas, a tus compañeras – sin atravesar esta mirada. Porque la opresión es un sistema sutil que funciona todo el tiempo: es encender la tele y tener una mirada crítica sobre las publicidades y el cupo femenino en los noticieros, poder detectar cuáles son los patrones que el capitalismo necesita para poder vender y sostenerse. Con el feminismo se milita desde lo familiar, lo barrial, en los afectos, en el trabajo, con una pareja, con les hijes, y con tus compañeras y compañeros de militancia.

El feminismo incomoda y está para eso. Para hacer resonar en las calles, en las instituciones y en la academia. Resonar que existe otro tipo de sociedad, más igualitaria y menos patriarcal.

Por eso, a través de este trabajo, quiero poner en conocimiento como fui construyendo una praxis desde la experiencia en el acompañamiento de un caso de violencia de género. Enmarcado en un contexto de total vulnerabilidad y pobreza de un barrio de Rosario. Esos lugares donde la marginalidad para las mujeres, es a la vez causa y consecuencia de la violencia

Como en toda la sociedad, hay feministas en las organizaciones políticas que ponen la escucha, la palabra y el cuerpo en formas de amparo colectivo, para que el miedo no sea la única forma de enfrentar la violencia de género. Lo hacemos y paralelamente exigimos al estado la declaración en emergencia en violencia contra las mujeres.

De la ausencia del Estado en garantizar políticas públicas para erradicar la violencia, es que aparece la sororidad feminista como una dimensión ética y política contemporánea. Es una experiencia subjetiva de las mujeres, que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y de alianza existencial y política cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad, con otras mujeres, para contribuir a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderoso genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer.

Por lo antedicho me pareció importante en el presente escrito poner a trabajar categorías y herramientas prácticas y teóricas para acompañar casos de violencia de género, sabiendo que ésta no discrimina entre clases sociales. La violencia de género atraviesa todas las jerarquías sociales, las formaciones académicas y los territorios, teniendo como estructura de base al patriarcado. Todos los días una mujer, una niña, una travesti, aparece muerta.

Éste trabajo es elaborado sobre un caso real acontecido, como lo llama Silvia Bleichmar. Ese acontecimiento como elemento vivencial que puede producir efectos en la vida psíquica, lo cual nos lleva a posicionarnos respecto a la historia del sujeto para considerar que no es la historia relato lo que constituye la fuente de toda información posible sino, precisamente, sus fracturas y todo aquello inligable, capaz de producir efectos. Debe ser volcado a una simbolización eventualmente posible para evitar los efectos compulsivos que acarrea para el psiquismo. (Bleichmar, psicoanálisis extramuros, 2010)

El episodio relatado en este trabajo revela situaciones de grandes conflictos y emergencias en el tejido social y por lo tanto es de competencia para los trabajadores del campo de la salud.

Por último, quiero señalar, que la construcción de éste trabajo tiene que ver las diferentes experiencias que la lucha del movimiento de mujeres me enseñó. Entre ellas, los lazos que hemos construido en los Encuentros Nacionales de Mujeres y en años de organización popular en diversos ámbitos, reconociéndome en las luchas de mujeres latinoamericanas y originarias, con el protagonismo de las luchas comunitarias por la vida y los territorios.

Desarrollo una teoría desde una mirada crítica, a la demanda que en todas éstas luchas le venimos exigiendo al Estado, como principal responsable. Ya que éste participa del pacto de complicidad machista que genera uno de los primeros eslabones de la violencia de género. Como también a los agentes judiciales que no creen en la palabra de la víctima y los medios de comunicación que solo nos reconocen como víctimas para su show mediático.

Decido trabajar sobre esta experiencia a modo de interpelación a nuestra formación académica. No haciendo un crítica objetiva y detallada a nuestro Plan de estudio, pero si dejando establecido a través de lo desarrollado, la necesidad política y académica que tiene nuestra formación de ser intervenida para mejorar y ampliar las herramientas teóricas y prácticas en perspectiva de género.

La elección de la temática en este trabajo se corresponde con la convicción de que el saber académico, las producciones e investigaciones, deben articularse con las graves problemáticas de la sociedad para poder transformarlas.

La responsabilidades institucionales y políticas - más allá de los responsables materiales- deben ser investigadas, criticadas y reformuladas de una vez por todas. La educación con perspectiva de género es una herramienta para el desarrollo de una conciencia crítica dirigido a la promoción del cambio social

EPISODIO

A partir de una escena real, decido ficcionar una situación en donde llamaré con el nombre de Julieta a la persona que acompañé durante este episodio.

Este suceso ocurre en un barrio muy marginal de Rosario, en el núcleo de una familia vulnerable. Producto de un suceso de violencia de género, junto con mis compañeras de la Secretaría de la mujer del Centro de Estudiantes decidimos acompañar a Julieta a un proceso complejo que las mujeres debemos atravesar en éstas situaciones.

Era una mañana del mes de septiembre de 2019, lloviznaba y como siempre los días grises en la Siberia, suelen ser fríos y ventosos. Estábamos con mis compañerxs militando, cuando un personal no docente me dice que había un nene en la puerta pidiendo ayuda por su mamá. Le pregunto qué le sucedía y con total naturalidad me dice que venía a buscar ayuda porque su papá le estaba pegando a la mamá. Inmediatamente decidimos llamar al 911. Cuando llega la policía, le informamos lo que el niñx nos relató. La policía nos pide si el niñx se podía quedar con nosotrxs hasta saber que pasaba en el lugar.

A partir de ese momento, comienza la construcción de una praxis subjetiva que desde el acompañamiento pudimos realizar con esta mujer.

Julieta es una mujer de unos 24 años que sufrió reiterativos hechos de violencia física, psicológica y simbólica por parte de su esposo. Julieta es una mujer pobre, que vive en la marginalidad de un barrio de la ciudad. No tiene trabajo y mantiene a 3 hijxs.

La “feminización de la pobreza” ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente, y que el género es un factor, como la edad, la etnia y la ubicación geográfica, entre otros, que incide en la pobreza y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla.

Julieta hacía un tiempo que se quería separar de su esposo y él no quería. Fue el momento donde comenzaron los maltratos, los celos y algunos golpes. Hasta dejarla internada una semana en el hospital, luego de una gran golpiza. Julieta no se animaba a denunciarlo, y cuando intentaba hablar con él, arrancaba el juego de la manipulación, intentando hacerle creer que todo lo sucedido había sido por su culpa.

Esta historia de vida la fuimos conociendo en el acompañamiento que tuvimos con Julieta. Porque bien entendemos que el análisis de la pobreza desde una perspectiva de género permite entender una serie de procesos, dinámicas y características en determinados contextos, que son más complejos que en otras situaciones. La falta de

recursos culturales genera limitaciones internas que necesitan apoyo y acompañamiento colectivo.

En primer lugar, nuestra presencia durante el día del episodio ayudó a ponerle otra voz al discurso de culpabilidad que relataba una mujer policía en su casa. Generando más violencia sobre Julieta. Un discurso que generaba culpa y angustia: “Hasta cuando vas a permitir que te hagan esto”, “la próxima vas aparecer muerta”.

Julieta estaba en estado de shock, luego de ser maltratada toda la noche, violentada físicamente por su esposo. No pudo pedir ayuda porque él había explotado el celular contra al piso.

Ese día, transcurrimos varias instituciones que cualquier mujer debería recorrer si o si tras un episodio tan fuerte de violencia de genero. Estuvimos en el hospital, Julieta necesitaba tranquilizarse y que vean algunos golpes que tenía. Nos acompañó un equipo de mujeres que pertenecen al espacio de salud mental del Hospital. Una trabajadora social y una abogada asistieron a Julieta. La abogada constató por la comisaría donde tomaron la denuncia, que sus hijxs estaban con su abuela, motivo que tranquiliza mucho a Julieta. También nos recomendó acompañarla a la fiscalía a realizar la denuncia y asesoró legalmente lo que tenía que hacer.

Al llegar al Centro Territorial de denuncia, Juleta se mareó y necesitó vomitar. Fue al baño y al salir se miró en un espejo enorme que había. Fue un momento muy tenso y angustiante. Julieta no se reconocía y quedó perpleja en frente de él observando sus lastimaduras y mientras se le caían unas lágrimas me mira y dice: “En mi casa no tengo espejo”. Y fue ahí donde sentí y comprendí que esa mujer estaba despojada y violentada de su propia identidad. Estuvimos un rato no tan largo haciendo la denuncia. Lloró, contó cosas muy fuertes y hasta por momentos sentíamos que le daba vergüenza poder relatar ciertas situaciones. Cuando terminamos de realizar la denuncia por Fiscalía nos cruzamos a tribunales. Julieta estaba convencida de pedir la exclusión de ella y sus hijos.

Esa noche Julieta volvió a su casa, con sus hijxs y un amigo que la vino a buscar a tribunales. Cuando nos despedimos no paraba de repetirnos: “gracias chicas, si no era por ustedes hoy estaría muerta”. Una frase que se repitió en mi cabeza durante muchos días. Quedamos en contacto, sabíamos que la íbamos a poder ayudar con otras herramientas de acompañamiento tanto legales como psicológicas.

Con miedos y algunas inseguridades junto a mis dos compañeras decidimos ir a declarar. Ya que habíamos sido notificadas a nuestras casas por ser testigos durante

ese día. Sabíamos que nuestros testimonios iban a ser claves en la defensa de Cecilia y la de sus hijxs. Nuestra declaración fue clave. Luego de la audiencia el fiscal se comunica con nosotros para informarnos que la persona denunciada iba a quedar presa durante dos meses y que incluso se pensaba realizar cámara gesel a los hijxs.

En los casi dos meses que estuvimos acompañando a Julieta fueron muchas cosas las que nos cuestionamos, nos repreguntamos y pusimos en práctica. Sabíamos que la violencia que sufrió no solamente era física y venía de su pareja. Si no se expresaba desde las instituciones y el Estado. Se vulneraba aún más por ser pobre y vivir en condiciones marginales. Pero también observamos que nuestra tarea militante es la que nos hizo reconocer el avance que se viene produciendo en algunos profesionales e instituciones. El movimiento de mujeres en Argentina puso en transformación las practicas patriarcales que violentan desde todos sus aspectos. Y ésta experiencia hace que dedique lo que sigue de éste trabajo en cuestionar y desarrollar la teoría que nos forma a los profesionales de la Salud Mental para trabajar con éstas prácticas.

MARCO TEÓRICO

El episodio relatado, nos describe una suma importante de sucesos traumáticos en la vida de un sujeto, vulnerado en varios aspectos. Silvia Bleichmar nos conceptualiza a lo traumático, como el efecto que produce el acontecimiento – producido en un psiquismo que ya tiene constituida ciertas organizaciones – de algo proveniente de lo real, que está ligado al acontecimiento pero que en sí mismo no es determinante si no por la forma en que opera en relación a las inscripciones previas (Bleichmar, psicoanálisis extramuros, 2010)

Es aquí, que las determinaciones inscriptas en este aparato psíquico, tienen que ver con la desigualdad y la pobreza. Las mujeres que viven en barrios marginales experimentan violencia e inseguridad a diario tanto en sus hogares como en la calle. Es frecuente que la discriminación y la violencia contra las mujeres vayan de la mano, negándoles su derecho a la salud, la educación, la vivienda y los alimentos. La pobreza, a su vez, expone a las mujeres y a las niñas a ser objeto de más abusos y actos de violencia, cerrándose así el círculo vicioso. La pobreza es algo más que falta de ingresos, también es falta de seguridad, de voz, de alternativa. Las voces de las mujeres que viven en la pobreza rara vez son escuchadas.

Para este caso y muchos otros, como los de catástrofes sociales es necesario pensar la situación desde un analizador como deconstructor de las instituciones. Ya que toda intervención constituye en sí misma un dispositivo analizador y estos provocan un efecto de desenmascaramiento y toma de conciencia colectiva.

Todo sistema institucional está allí, entre nosotros, aquí y ahora. Se halla en la disposición de sitios y herramientas de trabajo, en horarios, programas y sistemas de autoridad. En este sistema básico hay que situar a la familia, a la institución de la afectividad y sexualidad, a la organización exogámica de los sexos, a la primera división social del trabajo, a la primera forma de relación entre edades, entre las generaciones. El grupo familiar constituye el cimiento más fuerte del orden social establecido, el punto donde se efectúa, como dice Freud, la internalización de la represión, que persigue la escuela. Esa es la base del sistema (Lapassade, Paris, 1974)

Jean Laplanche define el concepto de analizador como lo que permite revelar la estructura de la institución, provocarla, obligarla a hablar. Permite descomponer el todo, poniendo de relieve a sus componentes y develando su estructura. El analizador

conduce el análisis. Es decir, son los sitios del habla. Nos conduce a las relaciones no explicitadas de poder, al inconsciente institucional.

En este relato, podemos observar una estructura psíquica de total vulnerabilidad, potenciada no solo por la violencia ejercida el día del episodio, sino por diferentes situaciones traumáticas atravesadas a lo largo de la vida del sujeto.

Para el autor existen dos tipos de analizadores. Los naturales y los contruïdos. Estos mismos nos permitirán entender cómo surgió este episodio y que categorías fueron pensadas para trabajar y acompañar el proceso.

Los analizadores naturales surgen espontáneamente, el habla institucional es provocada por sus propios protagonistas: huelgas, crisis sociales, revoluciones; son una fuente casi experimental de conocimiento. Se manifiestan cuestiones que están latentes.

El analizador contruido es en cambio un analizador artificial, supone la instalación de dispositivos por parte del interviniente, tendientes a promover la circulación de la palabra. Serán dispositivos experimentales que producen artificialmente una situación

El episodio sucedido en este caso de violencia de género nos permite abordar diferentes tipos de categorías y aspectos surgidos de un analizador natural. Desde el momento en que un nene de 8 años llega a la Facultad buscando ayuda, las situaciones veladas e instituidas que se venían manifestando en la historia de vida de esta familia y de Julieta empiezan a cobrar otro valor.

Este episodio me permitió pensar algunas categorías desde una analizar que puso de manifiesto las posibles intervenciones que se fueron poniendo en práctica ante una situación traumática que genera grandes impactos en la subjetividad, como es la violencia de género.

Las categorías que voy analizar están arraigadas desde lo más profundo a un trauma acontecido por una serie de situaciones a lo largo de la vida de Julieta. En psicoanálisis Extra Muros, Silvia Bleichmar pone en cuestionamiento el concepto de trauma, analizado mecánicamente. Para la autora, el efecto traumático no es el producto del estímulo externo, sino que es producto de la relación existente entre el impacto y el aflujo de excitación desencadenada. Para dar con este concepto, cita a Jean Laplanche el cual afirma que el traumatismo es una situación física real que pone en riesgo la vida del sujeto. Una situación de peligro físico donde todo se destroza alrededor de la persona.

En los casos donde abordamos traumas subjetivos por violencia de género aparecen disparadores de algo que estando en el aparato psíquico, tiene sobredeterminaciones específicas, que tenemos que encontrarlas a lo largo del trabajo de acompañamiento y sostén que realizamos con la persona afectada.

Instituciones y análisis institucional

El origen y el sentido de lo que ocurre en los grupos humanos no es cosa que se deba buscar tan solo en aquello que aparece en el nivel visible de lo que se ha dado a llamar en la dinámica de grupos. Así hayan sido creados para la formación de los hombres o para la experimentación e investigación de las leyes, hay una dimensión oculta, no analizada y, sin embargo, determinadamente: la dimensión institucional. Propuse entonces (1963) denominar análisis institucional al procedimiento que apunta a sacar a luz ese nivel oculto de la vida de los grupos, así, como su funcionamiento. (Lapassade, 1974, Grupos, organizaciones e instituciones).

En el episodio relatado encontramos una dimensión institucional que también es generadora de un tipo de violencia simbólica que se internaliza en la vida de Julieta. El sujeto internaliza percepciones asociadas a vivencias de vida, que son las que les darán sentido a los hechos y constituirán lo que Freud llamó realidad psíquica. A este proceso, por el cual se constituye el mundo interno Enrique Pichón Riviere lo llamo “pasaje fantaseado del afuera al adentro”. La internalización es lo que le dará sentido, a esa persona, a ese grupo humano y generará individuos, grupos, instituciones, normas hechos y representaciones sociales. Dicha internalización en este caso, se encuentra totalmente vulnerada por grandes vivencias traumáticas.

Abordar esta categoría nos permite poder pensar la relación entre las instituciones sociales y la producción de subjetividad. Instituciones públicas y estatales son las que la gran mayoría de las veces se encuentran veladas o con escasez de recursos para abordar situaciones de violencia de género en sujetos con un alto grado de vulnerabilidad.

Para Lourau, las normas universales no se encuentran directamente en los individuos, sino que pasan por la mediación de formas sociales singulares y por modos de organización más o menos adaptados a una o varias funciones (Lourau, 1970). De esta manera, son las instituciones las que proveen de sentido a la psique, es decir, sentido para la vida y para la muerte. Es por esto que la institución tiene un rol fundamental en cómo se intenta erradicar la violencia de género.

Pensemos en este caso al Estado como quien da fuerza de ley a las instituciones según Lapassade. Lo que se haya del lado de lo instituyente según el autor, en la cumbre del sistema. Este instituyente es el habla de lo social. Es así como damos a conocer la institución del Estado como una de las principales causantes de la violencia de género en Argentina. Por ejemplo, en la falta de presupuesto en salud pública, en refugios para madres con hijos y en pensiones por discapacidad producto de la violencia machista. Tampoco para abordar problemas laborales que sufren esas mujeres, ni los problemas escolares y de vinculación de los niños que viven en hogares violentos.

A pesar de la contundencia de las estadísticas, hay una obstinación en pensar a las mujeres como culpables y no como víctimas, y a la violencia contra las mujeres como un problema personal y no como un problema público. Para hacer inteligible el ejercicio de la violencia hacia las mujeres, debemos comprender que las razones no se agotan en un individuo, ni en historias personales, sino que proviene de una construcción intersubjetiva en la que intervienen los más variados actores sociales e institucionales. No son los hechos entonces, por más contundentes que resulten, los que debilitarán o extinguirán las creencias compartidas, sino un trabajo colectivo destinado a desmontar la estructura que por un lado consiente y por otro garantiza la subordinación de las mujeres.

Ni una Menos, lejos de ser una manifestación espontánea, aparece sobredeterminado al tejido institucional de nuestra sociedad. Una toma de conciencia repentina de la sociedad por el elevado número de feminicidios. Asimismo, es una tarea que debe comprometer a todos los agentes, públicos o privados, involucrados en el problema: funcionarios de gobierno, médicos, abogados, jueces, policías, periodistas, trabajadores sociales, psicólogos.

A su vez, considero que esta organización, desde hace un tiempo y hasta ahora aborda a las "cuestiones de género" como un problema digno de atención por parte del Estado y la sociedad.

Es por esto, que comprendo, que, al trabajar con situaciones de violencia de género, se pone en reconocimiento a la psicología institucional como constituye de una perspectiva de conocimiento que permite investigar y entender una práctica, al mismo tiempo que un ámbito de trabajo profesional. Su objeto de estudio e intervención son las grupalidades, colectivos, y organizaciones y las prácticas que en ellas se despliegan. Es entender y modificar el sentido que las personas dan a sus prácticas,

desde una aproximación clínica, simultáneamente intersubjetiva y singular (Schejter, La intervención psicológica desde la perspectiva institucional, 2014).

En éste episodio, se puso en práctica el acompañamiento de un proceso de elucidación crítica colectiva de las significaciones de las prácticas y de las relaciones de poder entorno a la definición de lo verdadero, con el fin de buscar nuevos modos de conocer, de cambiar paradigmas y discursos sociales. Para una mujer víctima de violencia física, doméstica, económica y simbólica es realmente importante el sostenimiento y acompañamiento por parte de las intuiciones. Éste acompañamiento tiene que ser guiado por las intervenciones de un profesional de la salud. Por ejemplo, poder hacer en conjunto cosas que no se podrían haber hecho aisladamente o individualmente (haber ido a realizar la denuncia al centro territorial de denuncias, pidiendo una orden de restricción para ella y sus hijos). Sin duda esta intervención generó una mayor condición de seguridad subjetiva en sus acciones, siendo que no lo estaba realizando sola. Ya que realizar este tipo de denuncias remueve vivencias traumáticas y re victimiza al sujeto. Se alivia la culpa y la indiferencia y se genera un posible reconocimiento en la salud de la persona.

Subjetividad

Judith Butler, mantiene que el sexo no es lo que uno es, sino en lo que uno se convierte. Por lo demás, el dualismo de lo biológico y lo cultural, no sería más que otra expresión de una lógica binaria que funda y legitima ordenamientos jerárquicos al oponer hombre y mujer, cuerpo y espíritu o psique, razón y emoción, etc. Desde esta corriente, es posible aseverar que la perspectiva de género es una categoría de análisis que examina y reflexiona sobre la subjetividad de mujeres y varones en diferentes sociedades y momentos históricos, sus posiciones en las relaciones de poder, en el acceso a los servicios o beneficios y las repercusiones de dichos factores durante su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

La subjetividad está atravesada por los momentos históricos de representaciones con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior (Bleichmar, 2004, La subjetividad en riesgo). La autora, destaca que el efecto del proceso histórico por el que pasa la subjetividad determina variables históricas en el sentido de la historia social, que varía en las diferencias culturales y sufre transformaciones a partir de las mutaciones que se dan en los sistemas históricos – políticos. Sin dudas que las

diferentes situaciones traumáticas que se enuncian en éste episodio tienen que una historia social de vida.

A su vez, para trabajar ésta categoría, me parece importante tomar el concepto de habitus, que el sociólogo Pierre Bourdieu plantea y que la Psicóloga Marta Fernandez Bocardo lo aborda en su libro “Mujeres que callan”. Entendiendo al habitus como un sistema de disposiciones durables y transferibles – estructuras estructuradas – que integran todas las experiencias pasadas y funcionan en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, apreciaciones y acciones de los agentes. Es decir, que toma al cuerpo humano, como producto social construido en relaciones sociales que lo condicionan y le dan forma, ya que a través del cuerpo hablan las condiciones sociales de trabajo, los hábitos de consumo, la clase social, la cultura, el género. El cuerpo es para el autor, como un texto donde se inscriben las relaciones sociales de producción y dominación. Es a través de ésta definición de cómo puedo entender la subjetividad de Julieta, entendiendo a las acciones sociales como agregación de las acciones individuales. Ya que es a partir del habitus, donde los sujetos producen sus prácticas cotidianas.

Este concepto nos enlaza a pensar que la subjetividad de Julieta está constituida por grandes pilares de violencia simbólica. Siendo ésta la que corresponde al empleo simbólico de poder, aquel que construye un mundo en tanto conlleva la capacidad de imponer la visión legítima del mundo social y sus divisiones.

Me atrevo analizar como habitus estructurante en la subjetividad de las mujeres, a la culpa y la revictimización que la violencia de género causa. Una fantasmática singular, producida por la cultura de género. Deconstruir los mandatos culturales de género nos permite pensar los mecanismos que operan en la subjetividad situando las instancias psíquicas no solo a otro, sino en una dimensión socio cultural. En esta ocasión los mandatos vienen ligados a escasas políticas públicas que garanticen la atención de urgencias en casos de violencia de género en los barrios. Sabemos que el cambio cultural lleva tiempo, pero las víctimas no pueden esperar. Mientras somos quienes generamos el cambio cultural, debemos construir sistemas de atención territorial para quienes ya sufren la violencia de género y quienes están por padecerla en carne propia. Y también exigir a las distintas instancias del Estado políticas públicas para desarmar la cadena de violencia de la que el femicidio es el último eslabón.

Me remito nuevamente a Marta Fernandez Bocardo, en su libro “Mujeres que callan”, donde despliega una relación entre violencia simbólica planteada por Bourdieu con el texto del autor “La dominación masculina”. Relación clave para poder comprender la

construcción de desubjetivización de Julieta. Es a través de la masculinización de los cuerpos masculinos y de la feminización de los cuerpos femeninos, que se opera una somatización del arbitrario cultural y del orden masculino, que se impone por sí mismo como evidente, universal y natural. Las dominadas – en este caso las mujeres – aplican a todo objeto del mundo natural y social, y en particular, a la relación de dominación en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son productos de la asimilación de esas relaciones de poder (Bourdieu, 2000: 43 – 53). Para Bocardo la violencia simbólica, se ejerce al margen de los controles de conciencia y voluntad, se logra mediante una coerción paradójicamente consentida y con una presión sutil sobre los cuerpos y las mentes, la que no es percibida como tal sino como una orden natural de las cosas (Bocardo, 2019; 41 – 42)

Esta violencia simbólica, no es ajena en el episodio relato de éste trabajo. El contexto social, donde nace Julieta muestra procesos severos de deconstrucción de la subjetividad, efecto de la pobreza, la desocupación, marginalidad, adicciones y la cosificación a las cuales ha llevado la depredación económica. Sumándole a estas situaciones de vulnerabilidad, la violencia y acoso sexual que recibió. Siendo esta misma, generada no solo por el maltrato físico, sino porque son las mismas instituciones quien vulnera la subjetividad de un sujeto en estas condiciones sociales de vida.

Las vivencias de desamparo, desesperanza, de inseguridad, de indignación o de odio surgidas en situaciones arbitrarias, requieren en primer lugar, un continente que las reciba dice Bettina Calvi en su artículo de Revista Critica “El impacto subjetivo de las situaciones extremas”. Requieren que ese otro que las reciba no las reduzca inmediatamente a conflictos intrapsíquicos o familiares.

En este caso, fue muy importante decidir con mis compañeras de la Secretaría de la mujer sostener un acompañamiento a Julieta ya que a diferencias de otros casos nos dimos cuenta que estábamos alojadas en una subjetividad con altos acontecimientos traumáticos, severos y muy desgarradores.

Se denomina “situaciones extremas” aquellas situaciones que por el alto impacto traumático que conllevan, generan riesgo de arrasamiento psíquico. Dentro de esta categoría, incluimos a las violencias en todas sus manifestaciones; la desigualdad, la miseria, la exclusión, el maltrato, el abuso infantil, las situaciones de cautiverio, terrorismo de estado, consumos problemáticos, etc. Es decir, todas aquellas situaciones de la vida del sujeto son puesta en peligro y por lo tanto los modos de simbolización usuales quedan en suspenso por el efecto de un acontecimiento, que

irrumpe en la vida psíquica poniendo en riesgo los modos con los cuales el sujeto se representó hasta el momento, su existencia. El sufrimiento psíquico provocado por estas situaciones involucra la memoria donde esto se inscribe como una marca imposible de procesar. La destrucción de la memoria tiene lugar cuando el sujeto ha atravesado una situación tan violenta, que, debido al impacto de lo acontecido, no está aún en condiciones de contar lo que ha ocurrido (Calvi, año, Artículo Revista Crítica)

Claro que para una mujer que tiene vulnerados la gran mayoría de sus derechos le iba a ser difícil poder contarles a dos jóvenes desconocidas, que ese día decidieron acompañarla, todo lo que le había sucedido. Su subjetividad estaba totalmente traumatizada en el momento que la encontramos. Pero, hubo un episodio que fue clave. Fue el momento en el que una voz le dijo: “tranquila, no te vamos a dejar sola, somos dos mujeres que acompañamos situaciones como éstas y te vamos ayudar”. En ese mismo instante la postura erguida y los temblores en su cuerpo se empezaron a calmar. Durante el día atravesamos varias instituciones (hospital, centro territorial de denuncia y secretaría de violencia de género en tribunales). Durante el trayecto en las mismas la subjetividad de Julieta fue atravesando diferentes momentos, pero hubo un hecho que marco cambios profundos; y fue el acompañamiento y el sostén que una persona víctima de violencia de género necesita para atravesar ese proceso. Un proceso que empieza a pensarse desde una concepción saludable. Apareció una voz que le transmitió tranquilidad, que la acompañó y ayudó a guiarla en las decisiones que en ese momento son difíciles de tomar. Una subjetividad cargada de culpa, de vergüenza y de temor no puede pensar sola.

La Prevención de la Violencia de Género es clave para el proceso subjetivo de quienes la sufren. Ya que sugiere la inclusión en el proceso educativo, otorgándoles a los miembros de la comunidad especiales responsabilidades, capacitaciones y herramientas para prevenir y erradicar la violencia. La actividad preventiva debe incluir el impulso de una política institucional que promueva significativamente: el trabajo interdisciplinario, actividades de sensibilización comunitaria periódicas, información que provea a las personas de una actitud crítica para deconstruir los estereotipos de géneros tradicionales, contemplando, además, estrategias de seguimiento para evaluar la efectividad de las acciones realizadas.

Vulnerabilidad

Hay factores que incrementan la vulnerabilidad frente a la violencia de género. En este episodio relatado, podemos observar los grandes factores sociales que contextualizan

el modo de vivir de Julieta. Pero esta categoría no está redimida a una cuestión individual, sino tenemos que entender, que todo el entorno de Cecilia estaba inmerso en un contexto de vulnerabilidad.

Para entender la problemática de los grupos vulnerables, se debe explicar primero el concepto de vulnerabilidad, visto como un fenómeno integral, y cuáles son aquellos factores que dan origen o que socialmente tienden a generar estados de vulnerabilidad.

Julieta nace en uno de los tantos barrios pobres e inseguros de la ciudad de Rosario. Conoce a su esposo en la cárcel, ya que su abuela la llevaba a visitarlo cuando tenía ella 14 años. Se conocen, tienen sus visitas íntimas y a los 16 años queda embarazada de su primer hijo, al tiempo vuelve a ser madre de dos niños. Cuando él sale en libertad, viven una casita de barro y chapa que la van construyendo de a poco con las changas de su esposo. El agua potable que le llega hasta su casa es por una cañería que viene de la infraestructura de la Facultad, ya que su casa se encuentra a pocos metros de la comunidad educativa de la Siberia, pero lamentablemente para consumirla tienen que ir a buscarla en baldes a unos metros de la entrada de la vivienda. Los servicios que cuenta en su vivienda son muy escasos. No tiene trabajo y mantiene a sus hijos con lo poco que cobra de las asignaciones universales por hijo y la tarjeta alimentar. No pudo terminar la escuela secundaria impidiéndole eso conseguir algún trabajo. Su esposo sufre importantes problemas de consumo siendo este uno de los factores causantes de los diferentes tipos de violencia que ejerce sobre ella y su familia.

Castel define al desvalimiento a la condición de menesteroso, de desgraciado. Se aplica al que carece de recursos y de ayuda (abandonado, desheredado, pobre, huérfano), y que no puede trabajar. Esta imposibilidad puede deberse a una motivación propia o productos de exclusión social. La vulnerabilidad incluye recibir un golpe y en su etimología se añade: desgracia, aflicción. *Post vulnus acetum* quiere decir: después de sufrido ese desastre. (Giberti, Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato familiar, 2005).

La ausencia de recursos sociales, culturales y materiales generan la ruptura de sus lazos. La descomposición de las organizaciones familiares, la deshumanización de sus miembros, son circunstancias que los convierte en indicadores de deterioro, de desafiliación.

Los eventos dañinos o destructivos que tienen eficacia en los sujetos pueden provenir de sus procesos psíquicos o del mundo externo. Ante ambos orígenes, la

vulnerabilidad se expresa por una imposibilidad de defensa frente a los hechos traumatizantes o dañinos debido a insuficiencia de recursos psicológicos defensivos personales o/y merced a la ausencia de apoyo externo, además de una incapacidad o inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por los efectos de la situación riesgosa o peligrosa. (Giberti, Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato familiar, 2005)

Eva Giberti en su libro, nos habla de cómo la vulnerabilidad da respuesta al aparato psíquico recayendo ésta en diversos momentos de la organización de procesos pulsionales, del yo temprano, el yo más evolucionado y el súper yo. Lo hace a través de estímulos externos, propios de la vulnerabilidad. Estímulos, como el hambre, la pobreza, la marginalidad y en este caso la violencia de género, internalizándose en el aparato psíquico una estructura de vulnerabilidad y un desvalimiento. Quedando estos sujetos como víctimas del desamparo por desinversión del mundo.

La autora, destaca algo importante que tiene íntimamente relación con este episodio. Y es que las mujeres en estas situaciones muchas veces se encuentran impotenciadas por su propia convicción acerca del derecho que tienen los varones sobre las mujeres. Es decir, que como objeto de la violencia que se le ejerce, aun pudiendo huir o de iniciar una denuncia se mantienen en su lugar diciéndoles: “Se te va a pasar”.

Acá es donde quiere hacer hincapié, sobre un eje que a mi entender es importante abordarlo en éstas situaciones ya que es la misma vulnerabilidad ocasionada por la violencia de género y todas las circunstancias que una mujer pobre padece, la que repercute en la construcción de lazos sociales. Y cuando hablo de lazos me refiero a las pocas posibilidades que tiene una víctima de violencia de género de poder generar un lazo con otro que la escuche, que no la victimice y que le de las herramientas necesarias para que pueda salir del círculo de violencia el cual vive. Esa vulnerabilidad que es exterior se internaliza e irrumpe el psiquismo imposibilitando actuar. En estos casos los mandatos de masculinidad son quienes comprometen también la subjetividad de las víctimas. Manipulando y haciendo creer que la golpiza que se le dio fue porque se la buscaron, porque lo pusieron así, porque estaba borracho y hasta prometen no hacerlo más. Es aquí el rol de los profesionales de la salud, poder saber escuchar a una persona que sufre violencia de género sin hacer preguntas que puedan llegar a generar culpa. Establecer lazos que acompañen, que intenten restablecer su subjetividad empoderando sus acciones.

Violencia de género

El diccionario de estudios de género y feminismo establece la siguiente definición:

“La violencia contra la mujer, es cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento psíquico, sexual o psicológico” (Belém do Pará, 1994). Ésta definición de violencia, incorpora claramente el concepto de género. Es así como comprende todas las manifestaciones de violencia que se ejercen contra las mujeres en el ámbito privado y en el público, y, por lo tanto, abarca múltiples y heterogéneas problemáticas. Incluye violación, maltrato, abuso sexual, acoso sexual en el lugar de trabajo, en instituciones educativas y establecimientos de salud.

Contempla, asimismo, la violencia ejercida por razones de etnias, sexualidad, trata de personas, prostitución forzada, privación arbitraria de la libertad, tortura, secuestro. Es una definición abarcativa que denuncia la violación de los derechos a la libertad, a la integridad personal y a la salud, cercenando el goce pleno de los derechos civiles, sociales, económicos y culturales de las mujeres. Es así como la violencia de género se convierte en una de las más graves violaciones a los derechos de las mujeres y debe ser reconocida como un asunto legítimo de los derechos humanos. Expresándose muchas veces en los secesos más extremos que la violencia de género puede ejercer: los femicidios.

Los números de femicidios que recogió el observatorio de Mujeres y disidencias de Mumala a nivel nacional son contundentes. Esos datos nacionales son tomados desde el 1 de enero hasta el 31 de julio del corriente, en el cual se obtienen los siguientes datos dan un total de 160 femicidios, 1 femicidio cada 31 horas. De ellos 143 fueron femicidios directos y hay 157 intentos.

En lo que respecta al ranking de las provincias que encabezan la mayor cantidad de femicidios, se encuentra la provincia de Buenos Aires, con un total de 56 femicidios, le sigue Santa Fe con 18 mujeres asesinadas y luego la vecina provincia de Tucumán con 12 femicidios.

Las diversas definiciones y abordajes existentes sobre la violencia hacia las mujeres son útiles y convenientes para enumerar y describir las diferentes manifestaciones. Reconocer su existencia permite organizar conocimiento y prácticas sociales para comprender, apoyar y evitar la exclusión psicológica y social de las destinatarias de esas violencias. Pero una definición además de ser descriptiva, debe tener un alcance explicativo. La violencia, entonces, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social entre mujeres y varones. Incluir, por lo tanto, la noción de género, en una definición de violencia es imprescindible,

parafraseando a Celia Amorós (1995), el género constituye la construcción misma de la jerarquización patriarcal.

La violencia basada en el género revela la diferente distribución del poder, reforzando así la desigualdad y la subordinación social de las mujeres y favoreciendo que éstas, se transformen en las destinatarias de diversas violencias estructurales y coyunturales. Pero si bien las diferentes categorizaciones lingüísticas de las violencias hacia las mujeres resultan útiles para centrar la problemática y su abordaje preventivo y asistencial, pueden acarrear varios riesgos. Uno consiste en que mediante el estudio de algunas formas de violencia se omitan, fragmenten o distorsionen los significados que tienen para las mujeres todas las formas de violencia. Es decir que estas “despoliticen” y, por lo tanto, se debilite su impacto social (Velázquez, 2003). Esto significa, que los límites discursivos entre lo que se considera “doméstico” o “privado” (malos tratos físicos y emocionales, abusos, violaciones, etc.) y lo que se considera “público”, dentro del discurso político desdibujen otras formas de violencia que se ejercen. Osea, se supone que todo maltrato ejercido contra las mujeres, pertenece al ámbito de la intimidad de las personas y, por ende, está por fuera del discurso “político” y, por lo tanto, excluido del conocimiento y del debate público. De este modo, se reafirma el pertinaz silencio sobre los problemas de dominación masculina y de subordinación femenina en todos los ámbitos sociales. Un planteo que tome en cuenta estos límites discursivos será una forma “politizar”, osea, de hacer públicos los problemas supuestamente personales (Frazer, 1991).

Las consecuencias que éstas violencias ocasionan, analizadas por la psicología como por los estudios de género, se manifiestan en diversos fenómenos que promueven la desestructuración psíquica. Se perturba en diferentes grados el aparato perceptual y psicomotor, y se afecta la capacidad de raciocinio y los recursos emocionales de las mujeres agredidas, impidiendo en ocasiones, que éstas reaccionen de manera adecuada al ataque, sobre todo en los casos de violencia crónica (Velázquez, 1996).

Un primer efecto, entonces, consiste en el resquebrajamiento de la identidad, porque la violencia se impone como un comportamiento coercitivo e irracional que exige someterse a un orden basado en el poder y en la necesidad de dominio del agresor. Es así como suele restringirse, la posibilidad de pensar o de accionar (Puget, 1990).

Si bien las reacciones de las mujeres son variadas y ellas pueden oponerse, resistir o evitar las violencias de las que son destinatarias, la amenaza o la imposición de esas violencias siempre tienen efectos traumáticos.

Las variadas y severas secuencias sociales, psicológicas y culturales que ocasiona la violencia de género, ponen en evidencia la necesidad de que no se distorsionen ni omitan a la conciencia social, todas las violencias ocasionadas en el género. El efecto inmediato, debe centrarse en no encubrir ni postergar la necesidad y la urgencia de legislaciones que abarquen todas sus manifestaciones.

¿Alguna vez te preguntaste porque existe la violencia de género? Existe porque no las enseñaron y se arraigan en los discursos, en los cuerpos y en las instituciones.

Nos enseñaron que el amor es la construcción de vínculos tóxicos. Atravesados por celos, posesión y maltrato. Nos educaron sin comprender lo que es el consentimiento y la gran mayoría de los casos de violencia de género arrancan cuando la mujer dice NO. Justamente porque ese NO, muestra la estructura ideológica del “macho”, aquello que hace pensar al hombre que, si él no puede demostrar su virilidad, no es persona. Está tan comprometida la humanidad del sujeto masculino por su virilidad, que no se ve pudiendo ser persona digna de respeto, si no tiene el atributo de algún tipo de potencia. Desde este aspecto individual, para Segato “el mandato de masculinidad obliga al hombre a comprobar, a espectacularizar, a mostrar a los otros hombres para que lo titulen como alguien merecedor de esta posición masculina: necesita exhibir potencia”. ¿Recuerdan situaciones de sus vidas o de algún primo, hermano o amigo donde hayan puesto en duda su masculinidad y que ante esa presión hayan tenido que “demostrar” que sí lo eran?

La masculinidad hegemónica, como la violencia de género, se enseña, se reproduce y se aprende. De niños y adolescentes fuimos adoptando comportamientos que nos marcaban qué teníamos que pensar, sentir y expresar. Cómo comportarnos ante las adversidades. Fueron mensajes, mandatos y estereotipos de género que incorporamos desde que nacimos y a lo largo de nuestras vidas. Frases tan comunes como: “Te quejas como una nena”, “sos un cagón”, “no lo hagas que eso es de mujer” “dale putito, se un hombre de verdad”.

En estos discursos encontramos al hombre que pensó la organización social de las sociedades modernas. Junto con el patriarcado fundaron la opresión y maltrato contra las mujeres. Federic Engels nos habla de un estado promiscuo, donde la humanidad pasó, con el descubrimiento o la invención de la propiedad privada, a la falocracia que convierte a los varones en poseedores de cosas y mujeres, mientras las mujeres ocupamos el rol de posesiones, y debemos ser felices por ello. Controlar la propiedad privada llevó inevitablemente al control de la sexualidad femenina. La propiedad privada condujo a “la derrota histórica mundial del sexo femenino”.

Se puede pensar entonces, que, desde la existencia de división de clases sociales, la especie humana genera sistemas de poder tan inequitativos entre géneros, que concibe a las mujeres como seres suprimibles o carentes de dignidad humana.

La posesión de los cuerpos de las mujeres por hombres, son rasgos comunes en una sociedad que repite cotidianamente prácticas patriarcales.

CONCLUSIÓN

La definición y el abordaje de la salud mental en nuestra sociedad suelen ser patriarcales en algunos aspectos, tanto como nuestra misma forma de enfermar. Fue así que tanto las apreciaciones y la construcción

teórica que realicé y utilicé en este trabajo dan a conocer la deconstrucción y los aportes que se vienen desarrollando en la perspectiva de género. Poniendo la mirada feminista como una metodología para pensarnos de forma distinta, valorar lo común y reconstruirnos desde la vulnerabilidad y la interdependencia.

El campo de la salud mental de las mujeres está en formación. Se va construyendo como área específica dentro del capítulo más amplio que constituye el de la salud en general. En la Argentina, según una perspectiva tradicional, cuando se hacía referencia a la salud de las mujeres se aludía a la salud reproductiva. Este modo de concebir la salud de las mujeres las identificaba con su aparato reproductor, y se refería a las problemáticas de embarazo, parto, puerperio y climaterio. La salud mental de las mujeres era así un efecto de los avatares de su función reproductiva, o sea, de su "naturaleza femenina": sus temas más frecuentes eran la psicoprofilaxis obstétrica, la depresión puerperal, las ansiedades de lactancia, los trastornos psíquicos de las mujeres menopáusicas, etc.

La construcción de la noción de malestar psíquico en las mujeres viene a romper la dualidad salud/enfermedad, introduciendo un tercer término que no participa de las características de una u de otra, ni está sometida a las condiciones opresivas de producción de sentidos sobre la salud y la enfermedad de las mujeres. Se trata de una noción transicional, a medias subjetiva y objetiva, externa e interna, a la vez que

participa en una lógica dialéctica que no refrenda la clásica diferencia sujeto/objeto, externo/interno, sano/enfermo, normal/patológico.

En lugar de pensar a la salud mental desde un criterio adaptativo, que muchas veces se sigue sosteniendo, tratamos de interpretar a ésta, desde una mirada crítica ante las representaciones sociales ofrecidas a las mujeres sobre su salud mental, para lo cual es fundamental la noción de conflicto y crisis. La dimensión de crisis sirve para ampliar y enriquecer la perspectiva sobre la construcción de la subjetividad femenina.

Traigo como conclusión a éste trabajo, un concepto clave para pensar como los profesionales de salud deban comprender que la salud de las mujeres y disidencias se está construyendo. La deconstrucción de este concepto es la base para analizar porque es necesario ampliar nuestros planes de estudio con perspectiva de género.

Generar una conciencia crítica sobre la misoginia es tarea de los psicólogos. Es poder comprender que la transferencia no solo se da en un encuadre determinado entre paciente y analista. Más aún cuando hablamos de casos de violencia de género y altos impactos traumáticos en la subjetividad. Debemos comprender, que en la gran mayoría de los casos es necesario acompañar a realizar una denuncia, en tener un seguimiento constante con la víctima buscando mecanismos que la empoderen y que no le generen culpa. Incluso, porque sabemos que, en estos casos, ésta mujer, por su condición de clase es doblemente oprimida

El feminismo de la tercera ola hizo bandera de un concepto central que interconecta la parte con el todo: lo personal es político. El acto más revolucionario es transformar los valores femeninos tradicionales en valores feministas: aceptar la interdependencia y cuidar a otras personas. Transformar la disidencia, que es la asintonía del malestar, en bienestar, que es la sintonía con otrxs. Y para ello, dice Lagarde, necesitamos crear un nuevo lenguaje, discursos, valores y ética.

Esta praxis es la que intentamos construir junto con mis compañeras. En este caso, desde un trabajo territorial, pero también comprendiendo que las situaciones de violencia de género no se abordan solamente en un consultorio privado o de un centro de salud. Sino que requieren un acompañamiento que ayude a recomponer la subjetividad. Sabemos que esta ha sido una de las demandas históricas del movimiento de mujeres y de la diversidad: pedir al Estado que cumpla un rol de un acompañamiento que es insustituible. Salir de situaciones de violencia de género es absolutamente difícil y el Estado tiene que estar acompañando a esas mujeres y el acompañamiento requiere asistencia económica, y de recursos subjetivos, simbólicos, es decir, una asistencia integral.

La aproximación al malestar desde los valores feministas abre una grieta, y a través de ella podemos ver tras el telón y vernos entre nosotres, para repensar una nueva concepción de salud.

BIBLIOGRAGÍA

- Bleichmar, S. (2007) "La subjetividad en riesgo". Buenos Aires: Topía Editorial.
- Bleichmar, S. (2010) "Psicoanálisis extramuros". Buenos Aires: Editorial Entreideas
- Bourdieu, Pierre, (2000) "La dominación masculina". Barcelona: Anagrama
- Butler, Judith (1990) "El género en disputa". Buenos Aires: Paidós
- Castel, R. (1984) "La gestión de los riesgos". Barcelo: Editorial anagrama
- Calvi Bettina (año) "El impacto subjetivo de las situaciones extremas". Artículo revista crítica – Facultad de Psicología
- Diccionario de estudios de género y feminismos / coordinado por Susana B. Gamba. – 2ª. Ed. – Buenos Aires: Biblos, 2009
- Fernandez Bocado Marta (2019) Mujeres que callan. Violencias de género y efectos en
- Friedrich Engels (1820-1895), El origen de la familia, la propiedad privada y el estado
- Georges Lapassade (1974), Grupos, organizaciones e instituciones. México: Editorial Gedisea S.A
- <https://libresdelsur.org.ar/noticias/registro-femicidios-silvia-ferreyra-en-telam-radio/>
- Lagarde M. Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Madrid: Horas y Horas, 2000.
- Lourau René (1970) El análisis institucional. Paris: Les Editions de Minuit.
- Méndez Bonino, Luis (2002) Masculinidad hegemónica e identidad masculina.

Segato, Rita (2016) "Pedagogía de la crueldad en un mundo de dueños". Buenos Aires: Editorial Prometeos

Schejter, V. (2014) "La intervención psicológica desde la perspectiva institucional. Dimensiones de análisis, objetivos y metodologías". Universidad de Buenos aires, Facultad de Psicología: Cátedra I de Psicología Institucional.